

# Cómo vender en internet cumpliendo la ley sin ser multado

Curso adaptado a la nueva guía sobre el uso de las cookies de la AEPD

 19 de octubre de 2023, jueves

Inscríbete



**Fechas:**

19 de octubre, jueves

**Presencial**



**Videoconferencia**



**Horario:**

de 9:30 a 13:30 h.



**Precio especial para socias/os**

y actividad bonificable por FUNDAE

[Pulsa AQUÍ para ver los precios](#)

Inscríbete

## Ponente



### David Muñiz Aguirreurreta

- Abogado experto en protección de datos y Derecho de las nuevas tecnologías.
- Socio Director de DMA Compliance
- Delegado de Protección de Datos.
- Compliance Officer con la certificación CESCO.
- Perito Judicial de Compliance
- Vocal de la Comisión del Derecho de la Tecnología del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.
- Miembro de la Asociación Española de Compliance (ASCOM).

DMA Compliance es un despacho especializado en la implantación de empresas y profesionales a la normativa de protección de datos, Compliance Corporativo y Prevención de Blanqueo de Capitales, que ofrece asesoramiento especializado basado en un conocimiento exhaustivo de la normativa y las exigencias derivadas de los diferentes modelos de negocio y sectores

El comercio electrónico en España no para de batir récords de facturación trimestre tras trimestre. Toda empresa o profesional que no quiera quedarse atrás y tener una clara desventaja competitiva debe tener presencia en la red, bien a través de un sitio web, bien en las redes sociales o mediante aplicaciones para dispositivos móviles.

La ventaja de tener este tipo de presencia es la posibilidad de que nuestros potenciales clientes puedan acceder a nuestra información, productos o servicios los 365 días del año, las 24 horas del día, pero como contrapartida, debemos tener presentes las obligaciones de índole legal que nuestro legislador impone a los titulares de las webs, o en su terminología, a los prestadores de servicios de la sociedad de la información, y evitar con ello las cuantiosas sanciones económicas derivadas.

- ¿Qué tipo de textos legales debe tener mi sitio web?
- ¿Puedo usar cookies y otros sistemas de seguimiento de las personas usuarias de mi web?
- ¿Cuáles son los pasos de una venta on line?

- ¿Cómo puedo recabar los datos de potenciales clientes o interesados en mis productos o servicios?

Las continuas multas que impone la Agencia Española de Protección de Datos por el incumplimiento de la normativa de protección de datos y de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información a organizaciones cuya web no cumple con la misma, hace requisito imprescindible conocer las obligaciones legales de los sitios web para evitar ser sancionado/a.

## PROGRAMA

1. Clasificación de las webs desde el punto de vista jurídico
  1. Webs informativas
    1. Requisitos legales
      1. Aviso legal
      2. Política de cookies
        1. Nueva guía sobre el uso de cookies de la AEPD
  2. Webs con recogida de datos de carácter personal
    1. Requisitos legales
      1. Política de privacidad
  3. Tiendas on-line
    1. Requisitos legales:
      1. Información precontractual
      2. Condiciones Generales de contratación
      3. Plataforma de resolución de conflictos en línea
2. Régimen sancionador
  1. Tipos de sanciones
    1. Infracciones leves
    2. Infracciones graves
    3. Infracciones muy graves
  2. Sanciones impuestas por la Agencia Española de Protección de Datos.
  3. Sanciones impuestas por el Ministerio de Industria
3. Algunos ejemplos
  1. Qué se debe hacer
  2. Qué no se debe hacer

## INFORMACIÓN GENERAL

## Objetivo:

Quien asista a la presente jornada saldrá conociendo las principales obligaciones impuestas por la normativa aplicable a los titulares de sitios web, así como las eventuales sanciones, fundamentalmente económicas, que pueden ser impuestas a aquellas personas que no cumplan con la citada normativa, teniendo en cuenta la nueva guía sobre el uso de cookies de la AEPD de julio de 2023, cuyos criterios se deben implementar a más tardar el 11 de enero de 2024.



### Fechas:

19 de octubre, jueves



### Número de sesiones:

1



### Horario:

de 9:30 a 13:30 h.



### Número de horas:

4

Elige la modalidad que mejor se adapte a ti:



### Presencial\*

Club de Marketing de Navarra



### Videoconferencia\*

Aula virtual, Zoom

## INSCRIPCIONES



### Socios/as:

120 €



### No socios/as:

250 €

[Únete a la asociación](#)

Actividad bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Las empresas socias pueden solicitar su tramitación gratuita indicándolo en la inscripción web con al menos dos días de antelación



Para más información:

948 290155

[Inscríbete](#)